



Resolución Ministerial

Lima, 30 de MAYO del 2014

Visto, el expediente N° 17-041722-001, que contiene el Oficio N° 1045-2017/HNAL-DG, emitido por la Directora General (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 226-2015/IGSS, de fecha 12 de junio de 2015, se designó, entre otros, al médico cirujano Federico Efraín Elguera Falcón, en el cargo de Jefe, Nivel F-3, del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, según Resolución Jefatural N° 585-2015/IGSS, de fecha 21 de octubre de 2015, se designó, al ingeniero electrónico Edwin Silverio Aponte Penadillo, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, mediante Resolución Directoral N° 434-2016-HNAL/DG, de fecha 26 de diciembre de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP- P N° 0218) de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con el documento de Visto, la Directora General (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, comunica la renuncia del médico cirujano Federico Efraín Elguera Falcón, al cargo de Jefe de Departamento del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización y solicita dar por concluida la designación del ingeniero electrónico Edwin Silverio Aponte Penadillo, a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 585-2015/IGSS, proponiendo en su remplazo al ingeniero electrónico Jorge Luis Takami Oblitas;

Que, por Resolución Ministerial N° 169-2017/MINSA, se da por concluido el proceso de transferencia de competencias, funciones, presupuesto, recursos, acervo documentario y bienes del Instituto de Gestión de Servicios de Salud al Ministerio de



Salud, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, mediante Informe N° 509-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto a lo solicitado por la Directora General (e) del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, señalando que corresponde efectuar las acciones de personal requeridas, a fin de asegurar el normal funcionamiento del referido Hospital;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del médico cirujano **Federico Efraín Elguera Falcón**, a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 226-2015/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dar por concluida la designación del ingeniero electrónico **Edwin Silverio Aponte Penadillo**, efectuada mediante Resolución Jefatural N° 585-2015/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Designar al ingeniero electrónico **Jorge Luis Takami Oblitas**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0218), Nivel F-3, de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

